

## **Informe de visita y reuniones con comunidades a reasentar en la Guajira.**

***Por: Leonardo González Perafán – Diana Paola Valenzuela  
Indepaz***

28 – 31 de Mayo de 2013

La gira de reuniones inicia el martes 28 de mayo con la finalidad de visitar a las comunidades de la Guajira que en Indepaz hemos acompañando desde el año 2009 y que están en proceso de negociación para el reasentamiento de sus comunidades por parte de la empresa Cerrejón SA. El motivo del reasentamiento no es otro que la obligación de trasladarse de su tierra por los claros impactos generados por sus nuevos vecinos por eso es denominado reasentamiento involuntario.

Cabe anotar que la llegada de la minería al departamento de la Guajira se protocoliza en diciembre de 1976 con la firma del Contrato de Asociación entre Carbocol S.A, empresa del Estado colombiano, e Intercor, filial de ExxonMobil, para el desarrollo de la zona norte del Cerrejón. Este contrato contempló tres etapas: exploración (1977-1980), construcción (1981-1986) y producción (1986-2009). En enero de 1999 se acordó con el Estado colombiano la extensión de esta concesión por 25 años más, hasta 2034. La Mina está ubicada entre los municipios de Albania, Barrancas y Hatonuevo.

### **Las casitas**

Nuestro viaje tiene como primer destino la comunidad de Las Casitas quienes son, según la misma comunidad, 49 familias pero solo 31 de ellas están en la lista de reubicables de la empresa. La comunidad a finales de 2012 nos pidieron los asesoramos (desde Indepaz) en la negociación por lo que hemos leído las actas de las anteriores reuniones especialmente sobre los acuerdos a los que han llegado.

Al taller asistieron 30 personas, representantes tanto de los que están en el listado de reubicables como los que no. Empezamos con una presentación de todos y tratando de responder la primer pregunta sobre: ¿cómo era Las Casitas antes de la llegada de la empresa?, luego vemos los impactos (ambientales y sociales) y trazamos una especie de agenda de trabajo.

Se insistió especialmente reconocer en las dificultades de la negociación y los aciertos tanto de la comunidad como de la empresa.

Cuando la comunidad empieza a responder, nos damos cuenta todos de los impactos que han estado recibiendo por parte de la mina de carbón que tienen como vecino durante más de 30 años.

### **Los principales impactos son:**

*La ausencia de un PAR (plan de acción para el reasentamiento) de las casitas.* La comunidad no conoce una línea base realizada por la empresa; los censos en los que se basan son los realizados a mediados del 2009 por la alcaldía y en diciembre por la empresa, con diferentes resultados. La comunidad expresa que por medio de la presión han logrado pasar de 17 a 31 familias las reubicables. Dice la comunidad que la empresa no incluyó familias en el censo porque no vivían de tiempo completo en el lugar, porque no tenían casa o porque en el momento de la diligencia no estaban en el lugar. Aquí se debe mencionar la práctica que tiene la empresa de decirle a las comunidades que la “torta” tiene un tamaño y entre más familias entren a la reubicación más pequeño sería el pedazo de la torta que a cada familia le toque; siendo perverso el ejemplo ya que se basa en un monto estimado por la empresa desde un principio y no en los derechos adquiridos por ser comunidades a reasentar como por lo que se acuerde con ellas mismas con el fin de mejorar la calidad de vida y salir de la “trampa de la pobreza”. La lógica de pensamiento que un reasentamiento es una “torta” genera divisiones y egoísmo al interior de las comunidades.

*Contaminación de aire.* “No respiramos el mismo aire, en invierno huele azufre, eso viene del propio carbón. En el verano es el polvillo”. La Contaminación del suelo es evidente y se refleja tanto en las plantas como en el agua pues se nota sedimentos del polvillo del carbón. La comunidad afirma que con la mina se nota un aumento de la temperatura y eso redundando en que los cultivos no tienen el mismo rendimiento.

*Contaminación auditiva.* El sonido de la maquinaria y especialmente de las “voladuras” (todos los días a las 12:45 pm), hace que se agrieten las casas.

*Contaminación en el agua.* La contaminación del agua se presenta en los ríos Palomino y Ranchería; en los manantiales; Los pozos profundos se secan más rápido por la escorrentía transformada por las explosiones y las actividades de la mina, es así como el agua se está profundizando por las explosiones y como el suelo se agrieta el agua se disemina disminuyendo el caudal.

*Libertad.* La comunidad se queja de haber perdido la libertad para trabajar y disfrutar en las tierras vecinas a su comunidad ya que están rodeados de propiedad privada de la empresa y eso ha mermado en gran manera la obtención de recursos y actividades como pesca, caza y agricultura.

*Eliminación de la pesca.* “Antes pescábamos boba chico, hoy la pesca no existe”. Esta afirmación se debe a que por culpa de la contaminación en las aguas los peces no alcanzan a desarrollarse.

*Tejido social.* La comunidad de las casitas ha tenido una pérdida de relaciones directas con comunidades vecinas que han sido desplazadas o reubicadas (Oreganal, El Espinal, Palmarito) y al interior de la comunidad se está viendo desquebrajado el tejido social por las divisiones que existen frente a las negociaciones con la empresa por el reasentamiento.

*Calidad de aire.* La comunidad no tiene copia del registro de calidad de aire que toman los medidores.

*Salud.* La comunidad dice padecer de ardor en la vista, especialmente en los niños; la gran mayoría de personas tienen tos seca; también se presentan enfermedades cutáneas; dolor de cabeza en los niños. Y algunos menores presentan infección en los pulmones.

*Educación.* La educación se ve afectada porque “ya no se puede estudiar cerca, ni siquiera en Oreganal, sino que toca ir hasta Barrancas” (motivo por el cual algunas familias no están en el listado de reasentados ya que tuvieron que trasladarse a Barrancas o Fonseca para estudiar y no se encuentran en Las casitas en el momento del censo).

*Impactos psicológicos.* La comunidad aduce que su situación Engaños, falsas promesas, falsas esperanzas. El espacio cambia, y con el espacio las relaciones, la memoria y la identidad.

*Regalías.* Hasta el momento y después de varias décadas de explotación del carbón en la región, la comunidad no ha visto reflejado el dinero de las regalías en beneficios públicos y por el contrario el apoyo del gobierno cada día disminuye frente a dicha comunidad.

*Impactos positivos.* La comunidad afirma que uno de los impactos positivos de la llegada de la empresa es la generación de empleo para algunas personas.

### **Próxima agenda con Las Casitas**

Se acordó con la comunidad que el próximo paso es realizar un PAR propio para poder tener una línea base con la cual negociar; así mismo tener un plan de desarrollo de la comunidad para saber cómo se ven en un futuro como comunidad. Indepaz gestionará recursos para acompañar a las casitas en la realización del PAR, asesorar a la JAC (Junta de Acción Comunal) en la negociación y capacitar a la comunidad en temas que son de interés como la ley 70 (para convertirse en consejo comunitario), la consulta previa, libre e informada y el acompañamiento en la elaboración de su plan de desarrollo.

## **Roche**

El presente informe para analizar la situación de la comunidad de Roche debemos dividirlo en 3 (tres) partes a saber: Los Rocheros que viven en el “nuevo Roche” (reasentados), los Rocheros que viven en “viejo Roche” (no se han reasentado), los que vendieron a la empresa las mejoras y lotes a la empresa antes de que ésta implementara una política de reasentamiento (Asoroche)

### **Nuevo Roche**

La reunión del miércoles 30 de mayo de 2013 con las familias reasentadas se realizó en una de las casas que no están ocupadas del poblado “Nuevo Roche”.

Desde el año 2010 la comunidad realizó con el acompañamiento de Indepaz una evaluación de propuestas presentadas por la empresa CERREJÓN S.A. para la reubicación de las familias cuyo desplazamiento viene procesándose desde hace varios años y para presentar propuestas desde la comunidad que garanticen los derechos de los reubicables y brinden oportunidades para un mejor reasentamiento.

Lo anterior surge por la solicitud por parte de la comunidades (Roche y Tamaquito) a la empresa de una asesoría independiente para que los ayude a evaluar si el proceso de reasentamiento desarrollado por Cerrejón, cumple las leyes Colombianas y sigue los lineamientos internacionales sobre reasentamientos.

La asesoría se concentraría inicialmente en la revisión general del proceso que se viene realizando y en hacer una propuesta de recomendaciones que faciliten el acuerdo entre las comunidades y la empresa, ajustada a la ley y a las guías internacionales sobre reasentamiento involuntario. Las propuestas atenderían también la jurisprudencia Colombiana vigente en aspectos especiales relativos al derecho al territorio, tierras, educación, cultura, vivienda, y demás derechos sociales y económicos de las comunidades involucradas y seguirá las guías actuales sobre empresas, Estado y derechos humanos formuladas por el representante especial de Naciones Unidas, John Ruggie, entre otros.

En la Evaluación General del proceso de reasentamiento, se abordaron los siguientes componentes del Plan de Acción para el Reasentamiento (PAR) del Banco Mundial:



De igual forma se evaluaron, entre otros, los siguientes indicadores acogidos por la empresa en materia de calidad de vida y sostenibilidad de las comunidades involucradas en procesos de reasentamiento<sup>1</sup>, derivados del panel de expertos<sup>2</sup>:

- Ingresos

<sup>1</sup> <http://www.cerrejon.com.co/formas/2436/IndicadoresEsp.pdf>

<sup>2</sup> "Carbones del Cerrejón y Responsabilidad Social: Una revisión independiente de los impactos y del objetivo. En: <http://www.cerrejoncoal.com/formas/426/Cerrejon%20Panel%20Final%20E%20R%201.pdf>

- Educación
- Salud
- Vivienda
- Organización comunitaria
- Participación de la comunidad
- Autonomía de la comunidad
- Integración social
- Acción institucional en las comunidades afectadas
- Confianza en las instituciones que participan en los procesos de reasentamiento.

Es así como en el 2010 Indepaz con la comunidad, realizó una serie de talleres para saber qué era lo que las comunidades necesitaban y se llegó a la conclusión que:

En Roche la construcción estaba ya avanzada y las casas que la empresa estaba terminando no tuvo la suficiente aprobación por parte de la comunidad puesto que aprobaron en planos y es muy difícil conocer de esta manera la distribución, medidas de los espacios, etc. Cuando la comunidad conoció la casa modelo ya estaba construida y era demasiado tarde para hacerle modificaciones. Las pocas que se hicieron fueron solo de ajustes básicos no de estructura, altura o dimensiones.

Indepaz comenzó un trabajo de asesoría para el cambio del POT puesto que las casas quedaron como un barrio residencial dentro de Barrancas y no como una parcelación rural que es como estaban anteriormente y como las familias estaban acostumbradas a vivir (con animales de granja, cultivos en las huertas, etc). Esta situación afectó a las familias ya que tendrían que acostumbrarse a vivir en un sitio urbano y cambiar sus costumbres. La comunidad con el apoyo de Indepaz, realizó una serie de recomendaciones las cuales en su mayoría no fueron acogidas por la empresa pues el papel de Indepaz fue solo el de ser acompañantes/ asesores de las comunidades y el poder de negociación de las comunidades estaba disminuido ya que la empresa en la construcción del poblado tenía unos planos aprobados y con licencia por la alcaldía y no se salían de esos planos. Recomendaciones como que la capilla no fuera destinada solo a eso sino también a otras actividades de la comunidad o de lo contrario la iglesia se apoderaría de esta capilla, pensamos que el colegio es muy pequeño para el número de niños que habrían en un par de años, la planta del acueducto es muy sofisticada para ser manejada solo por la comunidad ya que la empresa decidió que ese sería un proyecto productivo con grandes problemas de sostenibilidad (sin contar con la división de la comunidad que esto acarrearía).

Lo primero que hicimos –tanto en Roche como en Tamaquito- fue un censo completo (personas, casas, animales, arboles, cultivos, etc) para que fuera comparado por la comunidad con el que estaba haciendo la empresa por medio de la ONG Socios Capital Group. Estos dos

censos tuvieron muchas diferencias por lo que generó discusiones frente a cada una de las familias y ayudó a que la comunidad supiera lo que tenía y la base sobre la cual deberían negociar.

### **Recomendaciones específicas:**

Conjuntamente con la comunidad, recomendamos que la empresa debería elaborar un cronograma para las actividades, el cual nunca se cumplió por diferentes razones y hasta el momento sigue incumpléndose: afirmábamos que en dicho cronograma debería describirse las actividades claramente e incluir acciones de evaluación y seguimiento. Identificar a los responsables de cada actividad y cada acción y los plazos para su cumplimiento. Lo cual tampoco se hizo por parte de la empresa.

Definir un procedimiento claro para resolver dudas y la resolución de conflictos. Esto tampoco se cumplió pues se había acordado que era la junta de acción comunal la encargada de transmitirle a las familias las propuestas y de hablar con la empresa pero en diciembre de 2010 la empresa empezó el proceso de negociación con cada una de las familias sin haber acordado los montos o criterios de indemnización y compensación con la junta y sin haber escuchado los planteamientos que desde la asesoría independiente luego de haber estudiado cada uno de los casos de las familias teníamos como medidas de reparación. Nuestra propuesta la presentamos en diciembre cuando ya estaban convenciendo a las familias para que aceptaran la oferta de la empresa.

Establecer los arreglos institucionales del sector público para la implementación del plan. Definir los convenios que se deberán suscribir y entre quiénes y si es necesario un desarrollo normativo específico para lograr el cumplimiento de las entidades territoriales. Frente a lo anterior la empresa hizo los convenios con la alcaldía y demás entidades pero pocas veces se conocía por parte de la comunidad dicho acuerdo, solo hasta que estaba implementándose; por lo que faltaba integrar más a la comunidad en dichos acuerdos pues eran los beneficiarios principales.

Definir mecanismos de funcionamiento de la escuela y la financiación. Esto se hizo por medio de los programas de reasentamiento de la empresa. En este punto si escucharon las recomendaciones de la comunidad y de Indepaz, pero siguen algunos asuntos por resolver, como el aporte a los estudiantes universitarios que salgan de la ciudad.

Definir el presupuesto para el funcionamiento de la escuela. Esto se definió con la alcaldía directamente.

Definir mecanismos de funcionamiento del centro de salud y la financiación (sobre todo que garantice equipos y su mantenimiento, materiales y personal). Frente a esto no ha sido claro el aporte de la empresa ni de los organismos estatales.

Elaborar un programa de capacitación para aplicar la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI). Esto No se ha hecho.

## **TRASLADO FÍSICO**

Conformación de un comité de traslado. Como lo dije anteriormente no se presentó un comité de traslado porque no hubo reasentamiento colectivo sino individual en un mismo sitio. El traslado fue poco a poco y hasta el momento han sido trasladadas 17 familias en 2 años.

Establecer mecanismos para trasladar los bienes culturales. No hubo mecanismo acordado con toda la comunidad para el traslado de los bienes culturales, como de los restos que reposaban en el cementerio.

Definir los aspectos logísticos del transporte de las personas y sus bienes al sitio del reasentamiento.

Establecer con la comunidad la forma en que se comunicará la información sobre la logística del traslado de las unidades familiares.

Definir medidas especiales para las personas que requieran asistencia especial para el traslado.

Firmar acuerdos sobre el traslado.

## **Actividades de seguimiento**

Definir los aspectos metodológicos del programa de seguimiento y evaluación, así como sobre quién hará el seguimiento y la evaluación con la participación de la comunidad de Roche.

Para cada uno de los elementos identificados, elaborar el cronograma del programa de seguimiento y evaluación.

Planificación participativa: Identificar las acciones necesarias para el desarrollo comunitario y los responsables, así como las fuentes de financiación.

Programa de capacitación en buen gobierno de organizaciones de base: liderazgo, trabajo en equipo, gestión de conflictos, gestión de riesgos, normas sobre derechos humanos, elaboración de presupuestos participativos, manejo de medios orales y telemáticos.

Elaborar los subprogramas: información y comunicación a la comunidad, incidencia política, participación comunitaria, formulación y gestión de proyectos, gestión de residuos sólidos desde los hogares, gestión de cuencas, rendición de cuentas, etc.

Elaborar cronograma y presupuesto para poner en marcha el programa de desarrollo organizativo.

Convocatoria nueva para pertenecer a la Asociación de Usuarios

Acuerdos sobre el establecimiento de las tarifas de acueducto y alcantarillado, aplicando metodologías de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

Firma de acuerdos sobre el establecimiento de las tarifas de acueducto y alcantarillado.

Negociación con la alcaldía municipal de Barrancas para obtener recursos de cofinanciación provenientes del Sistema General de Participaciones de la Ley 715 de 2001.

Firma de acuerdos con la alcaldía municipal de Barrancas para obtener recursos de cofinanciación provenientes del Sistema General de Participaciones de la Ley 715 de 2001.

Negociación con la empresa sobre los apoyos y acompañamiento hasta que la Asociación de Usuarios tenga "cierre financiero": sobretodo financiación de costos administrativos y operativos una vez esté operando la empresa.

Firma de acuerdos con la empresa sobre los apoyos y acompañamiento hasta que la Asociación de Usuarios tenga "cierre financiero".

De las actividades de seguimiento la empresa no nos ha dicho cuál ha sido el adelanto y nosotros hemos seguido asesorando a las familias que no se han podido trasladar y no tienen información al respecto.

### **Proyectos productivos**

Para los proyectos productivos se contrataron a dos personas que ayudaron a elaborar una serie de alternativas dependiendo de las capacidades encontradas en el censo y expuestas por las comunidades. La empresa contrató a una organización que le sugería a las comunidades los proyectos a emprender. Algunos funcionaron otros no han funcionado según nos comentan las familias. La empresa siguió la sugerencia que desde Indepaz se dio sobre la importancia de tener una tierra que sea para todas las familias que quieran aprovechar ese recurso.

### **Salud**

La recomendación sobre el sistema de salud y no ha sido escuchada en su totalidad, es que se pueda brindar un sistema de protección en salud integral: médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería "sociales" serían los directamente responsables de la salud de cada miembro de las familia de Roche. El médico familiar y su equipo tienen como tarea adicional capacitar a la misma población para que esta pueda participar de forma más activa en las actividades de prevención. El médico y su equipo deberán conocer la historia clínica de cada paciente y realizar actividades de prevención y promoción de salud con la participación activa de la comunidad de Roche teniendo en cuenta las enfermedades de alta incidencia en esta población (infecciosas relacionadas con el ambiente, enfermedades diarreicas y respiratorias; pero también de enfermedades crónicas tales como la diabetes y la hipertensión entre otras).



**1. Recomendaciones en Indemnización y compensación**

Daños materiales. Según Cod. Civil Col.: Daño emergente y lucro cesante	En términos BM: Pérdidas de activos físicos y financieros atribuibles directamente al reasentamiento.		
Item	Oferta Cerrejón	Solicitud Comunidad	Comentario
<b>AVALUO COMERCIAL PREDIO Y MEJORAS</b>			
valor m2 lote	\$ 10.815	Ajustar a fecha de traslado	Se basa en avalúo de la Lonja de 2008 para Patilla.
Valor m2 construcción (mejora) Lonja 2008	\$ 132.300	Ajustar a fecha de traslado	
valor m2 obras anexas y cultivos		Avalúo lonja a precios 2010 actualizados a la fecha	
TOTAL AVALUO LONJA	lote+mejora+obras anexas	lote+mejora+obras anexas	Sigue las pautas Banco Mundial
valor avalúo ajustado en 5%	TOTAL *1,05	TOTAL *1,05	
salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)	\$ 497.000	\$ 515.000	Si se desembolsa después de 2010 reajustar al SMMLV
<b>INDEMNIZACION PERJUICIOS</b>			

Perjuicios por residencia	valor mejoras*1,05	valor mejoras*1,05	Se basa en avalúo de la Lonja de 2008 para Patilla.
Perjuicios por reasentamiento (cambio en las condiciones de vida debido a la movilización)	18 SMMLV año 2009. \$497,000 \$. 946 000.00	18 SMMLV año 2010 \$515,000 \$9,270,000	Si se desembolsa después de 2010 reajustar al SMMLV. No se dispone de la metodología utilizada para el cálculo
Perjuicio por daños morales ocasionados por el reasentamiento	15 SMMLV año 2009 \$7,455,000	15 SMMLV año 2010 \$515,000 \$7,725,000	
Lucro cesante	12 SMMLV año 2009 Total \$7.455 000.	12 SMMLV de 2010	Si se desembolsa después de 2010 reajustar al SMMLV . No se dispone de la metodología utilizada para el cálculo
	\$ 5.964.000	\$ 6.180.000	
<b>INCENTIVO AL ACUERDO</b>			
Avalúo lote incrementado 5%	valor lote *1,05	valor lote *1,05	Sigue las pautas Banco Mundial
Oferta por negociación	Escrito en la fichas individuales valor avalúo lote ajustado un 150%	valor lote*150%	Re calcular en las ofertas individuales con el 150%
<b>DESMANTELAMIENTO</b>			

Pago por desmantelamiento o entrega vivienda	2 SMMLV de 2009 para los residentes. \$994,000	2 SMMLV de 2010 para los residentes \$1.030.000	Actualizarlo a precios de 2010 o fecha del traslado
--	--	---	---

**NUEVOS GASTOS**

Impuesto Predial	Pago por 4 años	Ampliar plazo si se evidencia que las familias, no obstante su compromiso y esfuerzos con los proyectos productivos aun no pueden cubrirlos.	La capacidad de pago depende de la evolucion de los proyectos productivos.
servicios públicos	Apoyo 1 año para a la ESP para que factura mensual no supere \$15.000 mes	Costos variables que en los primeros años dependen de los avances en los otros reasentamientos que se proyectan vecinos	Apoyo para costos en nuevo Roche que sean adicionales a los actuales, por dos años prorrogables

Agua	Apoyo puesta en funcionamiento	Apoyar puesta en marcha y operación hasta que la empresa sea autosostenible	Precisar el apoyo: Capacitación, software, acompañamiento pago de operarios e insumos son indispensables.
Gas	Gestión antes entidades publicas para conexión de gas domiciliario		Apoyo para costos en nuevo Roche que sean adicionales a los actuales, por dos años prorrogables
Salud	Ampliar cobertura servicios de Nivel 1 no POS. Plan de atención primaria en salud. Programa psicosocial	Pago de afiliación colectiva a EPS por 4 años.	Importante mantener programas de medicina familiar y comunitaria ofrecidos por Cerrejón. Se debe concertar con el Municipio la vinculación permanente a la EPSs con categoría de SISBEN 1. rural
<b>PERDIDA BIENES PÚBLICOS</b>			
Perdida de espacios comunales: escuela, puesto de salud, cancha de futbol, planta eléctrica, pozo profundo, molino de viento, alberca, abrevadero, tanque elevado	Oferta de infraestructura comunal en predio Sn Francisco con dotación respectiva		Apoyo para costos en nuevo Roche que sean adicionales a los actuales, por dos años prorrogables
<b>PERDIDA ELEMENTOS IMPORTANCIA CULTURAL</b>			

<p>Cementerio, traslado de muertos, celebración especial al momento del traslado. Festividades</p>	<p>Oferta de nuevo cementerio Adicionalmente, Cerrejón hará una ceremonia especial para cumplir con el ritual que precise cada familia según su fe para el entierro en el nuevo pueblo.</p>	<p>Acordar con cada familia el traslado de los difuntos. Mantener apoyo a celebración de festividades. Hay daño moral que debe ser reconocido</p>	<p>Definir mecanismos</p>
<p><b>ADAPTACION AL NUEVO SITIO</b></p>			
	<p>10 a 15 consultas de tratamiento psiquiátrico. Reparado con la oferta integral de salud.</p>		<p>Los proyectos productivos pueden tener como horizonte los que define la Ley para la EMPRESA BÁSICA RURAL y que significa excedente de capital mínimo de 2smmlv.El capital semilla debe ser parte de un plan sostenible a mediano plazo y que se articule a políticas y compromisos estatales para UAF rurales y economía campesina.</p>
<p><b>RESTABLECIMIENTO DE INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA</b></p>			

Capital semilla y plan de negocios Proyectos productivos	\$20 millones, desembolsados según plan de negocios y aceptación propuesta total de indemnización y compensación Si se requiere más recursos los aporta cada familia	Se pregunta de dónde sale la cifra y los criterios de tiempo demás. Tener horizonte de tiempo que permita paso a fase de consolidación socioeconómica.	Los proyectos productivos pueden tener como horizonte los que define la Ley para la EMPRESA BÁSICA RURAL y que significa excedente de capital mínimo de 2smmlv.El capital semilla debe ser parte de un plan sostenible a mediano plazo y que se articule a políticas y compromisos estatales para UAF rurales y economía campesina.
Ingresos previos al establecimiento y maduración de los proyectos productivos	1 SMMLV por un máximo de 8 meses a partir de iniciación de su(sus) proyecto(s) productivo(s)	Se pregunta de dónde sale la cifra y los criterios de tiempo demás. Tener horizonte de tiempo que permita paso a fase de consolidación socioeconómica.	Los ingresos previos se pueden calcular como la diferencia entre el ingreso en el primer trimestre de traslado y el ingreso proyectado del proyecto productivo que no debe ser menor al de una Empresa Básica Rural definida en la Ley.
Capacitación, acompañamiento y asistencia técnica para adelanto de proyectos productivos	Plan de formación + asistencia técnica + asistencia administrativa + gestión comercial. A partir del año 3 el apoyo estará a cargo de Gestión Social en Responsabilidad Social de Cerrejón para su		Mantener referencia a EBR que puede fraccionarse en equivalentes de ingresos, por excedentes de capital y remuneración al trabajo familiar en diversas actividades productivas del núcleo familiar: agrícolas, pecuarias, piscícolas, artesanales, industriales, de servicios, etc.

	sostenibilidad.		
Viviendas	Construir enramada en las casas de los interesados en ellas		La enramada es un elemento de gran significación cultural que debe ser restituido. Todas las casas del sitio original tienen enramada. Si la empresa asume la construcción de ellas se obtienen economías de escala y no se lleva a la comunidad a asumir este gasto.
Tierras para agricultura y especies menores en proindiviso de 25 Hs	Oferta de restitución de 25 Hs con riego en espacio anexo al nuevo poblado en predio Sn Francisco.	Derecho de 1 Ha/familia y tierra adicional como activo de respaldo y base para iniciativas productivas	Hay que relacionar lo relativo a las 25 hs anexas al conjunto de viviendas y el tema de la tierra de proyectos productivos y aumento de patrimonio.
Construcción de estanques piscícolas en el terreno proindiviso.	Construcción de estanques. (Aramark o similar compraría 70% de producción)		De conformidad con el plan de desarrollo y los proyectos productivos acordados.

<p>Lotes para viviendas no construidos y terreno anexo a ellas</p>	<p>Oferta de 25 viviendas y 15 lotes con servicios en predio Sn Francisco</p>	<p>Establecer reglamento de propiedad horizontal donde se precise esquema de propiedad del terreno anexo y de los lotes no construidos</p>	<p>Precisar si las 25 hs en proindiviso serán solo de las familias que ahora reciben vivienda construida y no tendrán derecho a usufructuarlas los que lleguen a vivir en casa construidos sobre los 15 lotes con servicios que se entregan al conjunto de las 25 familias.</p>
--	---	--	---



Los principales problemas que manifestó la comunidad en la reunión del 30 de mayo son los siguientes:

1. *Proyectos productivos.* No se ha cumplido el compromiso de la empresa de realizar un acompañamiento a los proyectos productivos. Es así como se han presentado casos en donde los proyectos han dado pérdidas por el deficiente acompañamiento (caso proyectos agrícolas, restaurante, porquerizas, entre otros). La empresa se comprometió a realizar un acompañamiento por cinco años y actualmente van dos años y la comunidad se siente abandonada al respecto.

En el caso de los cultivos la comunidad dice que Cerrejón se comprometió a comprar las cosechas o aseguraban el mercado de las mismas y por el contrario han generado pérdidas. (caso yuca y papaya).

Es relevante el caso en donde por la mala asesoría por parte de un ingeniero agrónomo contratado por la empresa se quemó toda la cosecha.

El proyecto de una familia era alquilar un automóvil a Cerrejón como servicio de transporte. Lo alquilaron un año y no siguió el contrato (la promesa era por 5 años).

A una mujer la apoyaron para hacer un restaurante en su propia casa, el cual no es un lugar apto para el negocio, CERREJON le compró los almuerzos el primer mes y después ya no le compraron más y la señora actualmente no tiene a quien venderle.

Otras familias se quejan que a pesar de tener asesoría técnica permanente no está garantizada la comercialización de sus productos.

Tan solo una familia (de las familias con las que nos reunimos) dice estar contento con su proyecto productivo, pero aduce que no es por el acompañamiento de la empresa sino porque “le pegó al perro” es decir que su negocio es próspero porque la oferta es suficiente en el municipio (Taller de motos).

*“Se supone que cada familia que tiene una hectárea proindiviso y tendría que tener un punto de agua, no lo tienen todos, todos no tienen riego, se tienen que turnar . Algunos cultivos necesitan doce horas de agua, por ejemplo los proyectos silvopastoriles, y lo que dicen es que ahora nos van a poner contador a cada uno y una cosecha no va a dar para pagar ese recibo del agua.”*

2. *Primera infancia.* No existe un sitio donde atender a la primera infancia, Cerrejon dijo que iba a construir un kiosco de 4 por 6 pero no se ha construido; además la comunidad no está de acuerdo con esas dimensiones ya que consideran que para las reuniones comunitarias, es muy pequeño. Finalmente aducen que Cerrejón respondió que si no era con esas medidas, no habría nada.

3. *Agua.* El agua no sirve para el consumo “el agua esta salada, esa agua no es potable....nos dicen que los químicos los van a mejorar y nada”. Ante esta situación la comunidad está pensando en sacar el agua del río ya que la del pozo profundo es “menos pesada” y más fácil de tratar.
4. *Casas.* Las estufas de las casas son peligrosas ya que se prenden todos los fogones al mismo tiempo, no hay una sola casa que no tenga grietas o baldosas rotas. Llevamos seis meses.
5. Les quitaron el servicio de vigilancia, y ni siquiera les avisaron.
6. *Construcciones.* La comunidad aduce que las casas presentan grietas, goteras en el techo, el baño se “empoza” por haberse realizado sin lógica por parte del constructor ya que el sifón es más alto que el piso.
7. *Participación y consulta.* “Prácticamente lo único que nos consultaron fue el diseño de la vivienda. Eso si se socializó. Por ese lado estamos más o menos de acuerdo porque por lo menos se respetó lo que estaba en los planos. Pero lo que tiene que ver con las áreas públicas, con eso si no estamos de acuerdo porque por ejemplo tenemos un colegio que es para 26 niños y no sirve el edificio para esa cantidad, nos toca dejar por fuera del salón a la mitad recibiendo clases en el pasillo. Sólo son 26 y los tienen hacinados. El puesto de salud corrió la misma suerte, es demasiado estrecho. El cementerio lo hicieron como ellos quisieron.”
8. *Impactos ambientales.* “A nosotros nos reasentaron supuestamente para liberar nos de la contaminación, pero eso estamos seguros de que nos reasentaron porque necesitaban el terreno para sus operaciones porque aquí estamos sometidos a peor contaminación, aquí nos llega más polvillo que antes, hasta el de las construcciones vecinas que hace Cerrejon nos llega aquí”.
9. *La torta.* La comunidad quiere dejar presente que Cerrejón jugó con ellos y los engañó con “el cuento de la torta, nos decían que si dejábamos meter gente nueva se nos iba a disminuir nuestra parte y por eso nos dividieron y en estos momentos hay mucha gente nativa con legitimidad en los derechos y no tuvieron su oportunidad porque nos hicieron pensar que entre menos gente mejor”. Esta es una práctica que hemos escuchado desde Indepaz en todas las comunidades; como si existiera previamente un presupuesto aprobado para cada comunidad antes de hacer la línea base y haber acordado las indemnizaciones y compensaciones a que tienen derecho las comunidades.
10. Hay proyectos productivos que surgen desde la comunidad con capacitación en el SENA para formar por ejemplo: una microempresa de mujeres para la fabricación de chocolates.
11. La comunidad afirma que está contenta con el programa de educación superior

12. La comunidad está de acuerdo en que las decisiones internas que se presentaron nacieron por culpa de la empresa ya que a una reconocida líder le dijeron que *“a su hijo, que estaba contratado con Cerrejón, se le acabó el contrato y necesitaba capacitarse. Como el joven no tenía como pagar eso, entonces la empresa le dijo a la madre que con mucho gusto lo pagaban siempre y cuando ella se reubicara. Ella accedió y a partir de allí se dividió la comunidad.”*
13. Se observa que la comunidad no está conforme con la analista social que Cerrejón ha designado para entenderse con la comunidad de ROCHE nuevo.

Desde Indepaz nos comprometimos a enviarle copia de estas observaciones a la empresa para que ayuden a mejorar la situación de la comunidad y a seguirlos acompañando en su proceso de reubicación, dependiendo de las limitaciones presupuestales de la organización.

### Viejo Roche

Aunque no visitamos las 8 familias en esta oportunidad, conocemos la situación por anteriores visitas y reuniones que hemos sostenido con ellos. Es así como se puede afirmar que el problema que se ha presentado con las familias que no se han reasentado se sintetiza en dos puntos de discusión a saber: Tierras e indemnizaciones.

El tema tierras ha generado gran discusión con la empresa porque las familias que quedaron son precisamente las que tienen ganado (Tomás Ustate, Giancarlo, etc) y ellos acostumbran a que el ganado anda libremente por los alrededores de Roche. Y si ahora tienen que reasentarlos, tendrán que encerrar el ganado en un espacio de tierra y no se sabía primero, si eso era responsabilidad de la empresa (pues ellos no tienen título sobre la tierra) y segundo el número de hectáreas de responder la empresa. Finalmente a mediados del 2012 se llegó a un acuerdo sobre la tierra de 275 hectáreas para todo el ganado de la comunidad; pero la empresa les dijo que no se lo daban todavía hasta no tener firmado el acuerdo sobre los demás temas (indemnización, compensación y traslado).

El tema de indemnización y compensación es el principal problema que tiene estancada la negociación. En enero del 2012 nos pidieron a Indepaz (la comunidad y la empresa) que sirviéramos de acompañantes en la negociación de este tema y en nuestras oficinas nos reunimos con la empresa y con Yoe (representante de las 8 familias) para discutir las particularidades de cada uno de los puntos en discusión.

Los temas particulares para Yoe fueron presentados en estas reuniones pero también los colectivos no solo de las 8 familias sino del resto de la comunidad.

En algunos temas se pudo lograr llegar a una acuerdo pero en la mayoría la diferencia entre lo pedido por la comunidad como lo ofrecido por la empresa es muy grande. La gran dificultad es que no existen criterios generales, jurisprudencia o estándares para comparar, especialmente los temas de reparación “intangibles”.

Los temas en general son:

- Asuntos Pendientes del viejo Roche
- Traslado y aceptación del nuevo Roche
- Pérdida de Liderazgo
- Seguridad
- Dedicación
- Asuntos Específicos

### Asoroche

La reunión se realizó en las instalaciones de la Anuc- Barrancas. Se realizó una introducción en donde se contó con una breve explicación histórica del proceso, de ello podemos resaltar lo siguiente:

La multinacional minera Cerrejón llegó primero en 1975 con el nombre o razón social: INTERCOR. A partir de ese año comenzaron a realizar estudios de campo para luego comenzar la exploración en 1985. La multinacional comenzó primero sus actividades en la zona pidiendo permiso y pagando por hacer uso de diferentes tipos de servidumbres en los predios de Roche. Con el pasar del tiempo, decidieron comprar la tierra. A la primer persona que le compraron su tierra fue a don Basilio al cual le pagaron por su hectárea \$4.000 pesos. Don Basilio hoy día está en Venezuela, se desplazó hacia allá y nunca más volvió. Luego hicieron un primer plano de la comunidad con el fin de inventariar el número de familias; contabilizaron cincuenta (50). Luego, le informaron a la comunidad que les comprarían las casas. Entre tanto, la multinacional continuó transformándose en su composición de accionistas cambiando de razón social en dos oportunidades más; en la actualidad y a partir del año 2001 la empresa minera es conocida con el nombre de El Cerrejón.

En el 98 empieza el proceso de compra con un avalúo que está en poder del IGAC. Cabe anotar que ya había sucedido la expropiación y desalojo por la fuerza del resguardo Manantial, lo cual presentaba un antecedente generador de decisión/miedo sobre lo que seguramente iba a ser la suerte de no acceder a las pretensiones de compra de Cerrejón.

De manera que la gente en Roche ante la aparatosa experiencia de manantial decidió vender. La comunidad comenzó el proceso de venta desde el año 1997 hasta el 2005. La comunidad aduce que la multinacional minera fue la que determinó el precio de la tierra avalados por el IGAC, institución que legitimó los precios por los que compraron la tierra. Los precios irrisorios permitieron que se valoraran tierras por el orden de los \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) por hectárea. Se comenta el hecho de la posible configuración de la "lesión enorme" artículo 1948 y 1950 del Código Civil Colombiano.

Estas familias están pidiendo que exista un tratamiento igual al que se les dio a los reubicados por haber sido impactados de igual manera por la empresa. Por otro lado, consideran que otra de las razones por las que no entraron al programa de reasentamiento es porque el día que Cerrejón

“tomo la foto” para el censo no estaban todos ellos allí. La expresión “Tomar la foto” hace referencia a la diligencia de censo que la empresa hace en terreno, de la cual extraen la información que luego utilizan como oficial para los procesos de responsabilidad que emprenden. Sin embargo hay gran controversia sobre la metodología de esta diligencia, ya que no garantiza datos reales por cuanto se realiza sin tener en cuenta las variables que configuran las dinámicas de residencia en las distintas comunidades.

*Asoroche.* Como consecuencia de todo este proceso nació ASOROCHEOS, una asociación de desplazados que tiene como uno de sus objetivos principales ordenar las fuerzas sociales de la comunidad afectada para mejorar las condiciones de reparación que necesitan para poder continuar con su vida en condiciones dignas que les permita tener esperanzas de futuro. Sumada a esta organización y, en atención a la cultura afro de la que son herederos en la comunidad se constituye entonces el consejo comunitario ancestral de negro cimarrones al que pertenecen 276 personas.

La comunidad manifiesta que a través de la Asociación han presentado acciones legales (tutela) junto con los indígenas Wayuu, obteniendo un fallo favorable a su causa en el entendido de la conminación que hizo el tribunal a la empresa Cerrejón de realizarles el trámite de Consulta Previa a los pobladores de Roche sobre los proyectos a realizar con el fin de construir acuerdos sobre las formas de mitigación de los impactos.

“En la actualidad, la multinacional minera Cerrejón, la cual explota la mina a cielo abierto de carbón más grande del mundo, nos ofrece la pírrica suma de dos millones de pesos por familia para que nos movamos de la zona que ellos necesitan y que es nuestra.”

### *Lo que piden los Asorrocheros*

- ✓ Reubicación de sus familiares y amigos muertos a los lugares donde viven sus familiares según la tradición cultural. Actualmente la gente que pide esto, está dispersa entre Barrancas y Hato Nuevo.
- ✓ Beneficios para los niños estudiantes; bajo el mismo trato que con los reubicados.
- ✓ Reubicación, en virtud del derecho a la igualdad.
- ✓ Indemnización de los daños causados por la minería; materiales e inmateriales
- ✓ Indemnización por el daño emergente y lucro cesante de las actividades estropeadas y eliminadas de la dinámica económica de la población.
- ✓ Reconstrucción del tejido social y recuperación de escenarios para mantener nuestras costumbres. La comunidad de Asorroche y del Consejo comunitario manifiesta su deseo de reconstruir el tejido comunitario, cosa que en opinión de ellos sólo sería posible una vez se reúnan en colectivo con los demás integrantes del Antiguo Roche.

Roche era zona de explotación económica de sus habitantes en actividades de ganadería, agricultura y pesca. Tenían seguridad y soberanía alimentaria. Ahora con esa transformación forzosa han quedado muy rezagados con respecto a las demás comunidades porque de ser una comunidad rural, pasaron a convertirse en habitantes de cascos urbanos diseminados, sin

formación técnica para acceder a la poca oferta de empleo que proveen los distintos lugares donde en la actualidad residen.

Ante la pregunta de si consideran ellos que existe un terreno donde esto se pueda llevar a cabo, la comunidad responde que sí; que existen parcelas idóneas que la Multinacional podría comprar para este propósito.

Cuál es el plan y perspectivas de Asorocheros?

- ✓ Que el estado nos reconozca como Consejo comunitario para garantizar nuestro territorio y cultura.
- ✓ Presentar proyectos ante el Min agricultura para tener acceso a capital para desarrollar proyectos productivos

Compromiso de Indepaz: Averiguar sobre el estado del proceso de reconocimiento del Consejo comunitario de Roche por parte del Ministerio del Interior, ayudar en la comunicación con la empresa para darles a conocer las peticiones de la organización.

## Tamaquito II

En la comunidad de Tamaquito, desde Indepaz se narra para la comunidad (representantes de todas las familias), entre quienes se encuentran las máximas autoridades del futuro resguardo indígena Wayúu de Tamaquito, un corto relato sobre las razones de la visita haciendo énfasis en el hecho de la evaluación que sobre el proceso de reasentamiento producido por el desarrollo del proyecto de extracción de carbón de la empresa Cerrejón, el cual realiza Indepaz con el fin de identificar los aciertos, las fallas y los problemas que han acompañado el proceso de concertación que ha tenido como finalidad trasladar a las comunidades indígenas del territorio que ancestralmente han habitado para dar paso a lo que el código de minas de nuestro país denomina en su artículo 13 “actividades de interés público”.

Comienza la conversación con una pregunta que abre la discusión sobre el significado del territorio para las personas que integran la comunidad de Tamaquito:

*¿Qué es Tamaquito para ustedes?*

Respuestas:

- Mi tierra
- La tierra madre de donde obtengo mi conocimiento, tengo aquí mi ombligo.
- López Epiayú, máxima autoridad y fundador del pueblo de Tamaquito: Para mi, la tierra es mi mamá y yo soy su hijo, es todo.
- La madre que ha dado crianza a toda esta gente aquí.

- Mamá
- Soy hija de esta tierra
- Mi lugar de trabajo.
- La tierra más productiva.
- La tierra madre donde puedo cazar la iguana, la tierra que me da todo, como la madre que le provee todo a su hijo recién nacido.
- Toda de mi vida; donde yo me crié, donde nací.
- Mi alegría, mi esperanza, mi fé.
- Cada día que me levanto es con mi tierra madre que me da la alegría, Tamaquito para mi es todo, nunca la cambiaría.
- Mi vivir, mi esperanza y mi madre tierra.
- Mi madre y mi padre.
- Tamaquito es todo; aquí encuentro la fruta silvestre como el Guaimaro. (Fruto del árbol de los espíritus. Este árbol sirve a la comunidad para desarrollar la espiritualidad a través de ritos de sanación y consulta)
- Nací, me crié, tuve mis hijos y tengo mi nieto ya.
- Yo de aquí no quisiera irme, aquí crié a mis hijos.

*Indepaz pregunta: ¿Por qué entró Tamaquito al proceso de reasentamiento que inició Cerrejón con algunas de las comunidades afectadas por la expansión de la mina que ellos explotan?*

Toma la palabra el Gobernador del Resguardo, Jairo Epiayú para decir que:

Porque nos confinaron al desplazar a las comunidades vecinas de Tamaquito, con las cuales intercambiábamos conocimientos, costumbres y productos.

Seguido a eso, nos restringieron la circulación, acabaron con nuestra libertad de interactuar con un vasto territorio que nos permitía aprovisionarnos de todo lo que necesitamos para vivir.

Debido a esto, comenzamos a tener carencias materiales y espirituales por cuenta de las perturbaciones a nuestra paz.

Luego, para poder ser reconocidos como comunidad afectada por la multinacional Cerrejón, tuvimos que dar a conocer al mundo nuestra situación de daño y riesgo manifiesto. La multinacional Cerrejón aducía al principio que nosotros no éramos afectados por el proyecto minero, ellos no nos reconocían como comunidad reasentable, puesto que sólo consideraban como comunidades afectadas susceptibles de ser reasentadas, a las que sufrían impactos directos. El problema era que ellos mismos son los que determinan los impactos, por eso tuvimos que hacer una fuerte presión a nivel internacional para que finalmente los accionistas de la Multinacional a través de un estudio de expertos independientes que estuvieron bajo la observación de diferentes Ongs nacionales y extranjeras, aceptaran formalmente nuestra calidad de comunidad afectada. Solo así fue posible obligar a la multinacional a reconocer los daños o impactos que se han generado y se generan en nuestros territorios por cuenta de la explotación que ellos hacen, del

carbón en la Guajira. Una vez evidenciada y respaldada por expertos nuestra calidad de afectados, pudimos ser sujetos de reasentamiento por parte de la empresa minera.

Es importante mencionar que, la Multinacional respondía frente a nuestras solicitudes, que los daños por nosotros sufridos eran responsabilidad del Estado y por tanto, era él quien debía responder a nuestras demandas. Ante eso nosotros respondimos que aún cuando el Estado tenía para con nosotros deberes y obligaciones legales, ellos, la multinacional, también debía aceptar la responsabilidad por los daños causados a nuestro pueblo como consecuencia de la explotación de carbón que ellos hacen en la Guajira, la cual ocasiona impactos directos e indirectos en los diferentes territorios Wayúu.

Etapa de Reasentamiento:

Año 2007: Desde este la empresa intentó acercarse a nuestra comunidad, pero nosotros no lo permitimos porque no estábamos preparados, no teníamos reglas internas, ni el panorama claro como para interlocutar con ellos de forma segura para nuestra gente. Ya luego de haber trabajado nuestra organización interna para poder hablar con ellos, formamos un comité a partir de una Consulta interna, autónoma que nos permitió evaluar los riesgos, los impactos positivos y negativos del proyecto sobre nosotros. Hecho esto, diseñamos una propuesta que contiene los siguientes temas:

1. Tierras
2. Vivienda
3. Proyectos productivos

Nada más en el tema tierras nos demoramos dos años concertando con la Multinacional; no ha sido nada fácil, puesto que siempre arrancamos con una gran negativa por parte de ellos frente a nuestras aspiraciones.

Cuando concertábamos el tema de la tierra, entró a jugar un papel determinante el Incoder; ellos entraron al proceso ofreciéndonos un terreno para reasentarnos el cual no aceptamos puesto que al examinarlo encontramos que no nos convenía, pues dicho terreno no ofrecía las calidades que necesitamos para desarrollar nuestra cultura. Frente a esta experiencia, nosotros planteamos que nos encargaríamos de buscar nuestro propio terreno para ser reasentados. Comenzamos exigiendo un área de 500 hectáreas, las cuales garantizarían la posibilidad de crecimiento de nuestra población; ante esta exigencia el Incoder y la empresa nos respondieron que solo obtendríamos por parte de ellos un terreno de 150 hectáreas. Ahí quedó la cosa, sin embargo en una asamblea de accionistas de la multinacional, celebrada en Londres se dijo al respecto que nuestra comunidad y Cerrejón habían llegado a un acuerdo sobre el tema de la tierra, cosa que era falsa.

Denunciamos el hecho y continuamos con el proceso de concertación y entonces la multinacional ofreció 250 hectáreas de terreno, con la posibilidad de que nos dieran ellos mismo 50 hectáreas más adelante... cuando creyéramos en número...No aceptamos, sin embargo la empresa no se



movió de esta cifra por lo que finalmente acordamos que aceptaríamos esa propuesta siempre y cuando se nos garantizara la constitución de resguardo para nuestra comunidad reasentada en dicho terreno. En este momento el proceso para ser reconocidos como resguardo está muy adelantado con el Incoder quienes reciben el terreno bajo la figura de donación que hiciera la Multinacional.

*Indepaz les pregunta: ¿Cómo lograron ponerse de acuerdo con la multinacional sobre el tema de la vivienda?*

Cerrejón mediante licitación invita a varias firmas para que diseñen lo que serían nuestras viviendas; las empresas invitadas vienen a nuestro territorio sin consultarnos pretendiendo hablar con nosotros y ver cómo vivimos. Ante esta situación, les pedimos a los visitantes no invitados que se retiraran de nuestro territorio, para seguidamente, exigirle a la empresa nuestra participación directa en el proceso de contratación; de esa manera podríamos revisar las hojas de vida de los aspirantes a diseñar nuestras viviendas, examinar la experiencia de los mismos y en general, conocer de primera mano las distintas calidades de los aspirantes.

Luego de esto, nosotros mismos comenzamos a investigar materiales para la construcción de nuestras viviendas y encontramos uno bloques que eran similares a los materiales tradicionales de nuestras actuales viviendas. Estos bloques fueron testados por la Universidad de los Andes quien determinó la calidad y resistencia de los mismos. Luego se formó al interior de la comunidad un grupo de personas que fabricarían los bloques con la orientación y supervisión de la Universidad de los Andes.

Acordamos finalmente el área de casa la cual constaría de 124 mts cuadrados con las especificaciones nuestras, es decir, independencia de la cocina, el baño y la enramada la cual la construiríamos nosotros mismos para garantizar nuestra participación directa en el proyecto y formar así sentido de pertenencia con la que será nuestra casa.

Logramos media hectárea por casa y también logramos que los linderos fueran construidos por nosotros mismos, con la naturaleza, porque nos gusta la libertad.

*Indepaz pregunta: ¿Cómo la comunidad de Tamaquito identifica los impactos que genera las actividades mineras de el cerrejón?*

Nosotros tomamos nota de todo cuanto tenemos; hicimos un inventario de nuestras riquezas: agua, plantas medicinales, fuerzas espirituales (lo que soñamos), los sitios sagrados, "magna". Luego de organizar esto y traducirlo al lenguaje "arijuna" que habla de impactos, exigimos como condición para salir de este territorio que se respete como uno de los sitios sagrados de origen de una cultura para que de esa manera podamos nosotros venir aquí a hacer rituales sin ninguna restricción.

En la actualidad estamos por comenzar una etapa de revisión de todos los acuerdos para poder seguir adelante en lo que sería una etapa de ejecución de lo pactado. Para esto, necesitamos la

ayuda de Indepaz para que nos acompañe en la revisión legal que sobre este tema tenemos que hacer con el fin de asegurar lo negociado y darle fuerza jurídica.

Nosotros teníamos libertad, podíamos circular en un terreno muy amplio que incluso llegaba hasta Venezuela, no había propiedad privada.

Ellos no entienden que nosotros sabemos lo que piensan; conocemos sus intenciones; los espíritus nos permiten acceder a ese conocimiento, de manera que no es posible que nos engañen.

En la actualidad, comunidades que no hicieron su propio proceso interno, que no hicieron su propia consulta y que entraron a negociar sin organización con Cerrejón, le están solicitando asesoría a la comunidad de Tamaquito, puesto que nuestra comunidad ha sido ejemplo de unidad y fuerza.

Otro aspecto de gran importancia en lo que tiene que ver con nuestros ritmos es el hecho de que nosotros actuamos según lo que nuestros espíritus nos digan; si ellos consideran que no es posible trasladarnos aún, pues tenemos que esperar el momento preciso, los arijuna no entienden eso, por eso ellos unilateralmente manifiestan que el traslado sucedería en julio de este año, no entienden que nosotros primero tenemos que consultarlo con nuestros espíritus.

Todo este proceso organizativo y de lucha ha sido muy difícil, por eso ha sido necesario articular el trabajo con otras comunidades a fin de sensibilizar a nuestros pueblos sobre lo que implican este tipo de procesos, es por eso que en este momento adelantamos un trabajo organizativo con el resguardo de Provincial, puesto que están siendo sujeto de engaños por parte de la empresa con el propósito de conseguir la autorización de la comunidad como si hubieran sido parte en una falsa consulta previa que pretenden emular con un acto de entrega de alambres para cerca. De esta manera han intentado conseguir firmas que luego usarían para convalidar una supuesta consulta previa.

*Compromisos de Indepaz.* Quedó como compromiso por parte de INDEPAZ la realización entre los días 24 y 28 de junio, de un taller sobre “Plan de Vida” para la comunidad de Tamaquito; la revisión legal de las actas y compromisos adquiridos y acompañarlos en la etapa de traslado según nuestras limitaciones presupuestales.